

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA INSTITUCIONAL

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Dirección General de Gestión Territorial - DGGT

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN:

Indumentaria institucional para el personal de la sede central y el equipo de Gestores Regionales en el marco de las funciones que desarrolla esta Dirección General de Gestión Territorial-DGGT.

3. FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio busca el fortalecimiento de la imagen pública del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cumpliendo con los objetivos y metas institucionales del MIDAGRI-DGGT.

4. ANTECEDENTES

- ✓ Ley N° 31075 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- ✓ De acuerdo con el artículo 71° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N°004•2021• MIDAGRI, se dispone que la Dirección General de Gestión Territorial (DGGT) es el órgano encargado de conducir, la articulación y la coordinación de las intervenciones para el desarrollo agrario y de riego con un enfoque territorial, multisectorial e intergubernamental, promoviendo el desarrollo agrario de las comunidades campesinas, comunidades nativas, pueblos indígenas u originarios y la mujer productora agraria; así como es responsable de dirigir la prevención, gestión y solución de controversias, diferencias, conflictos sociales, procesos de diálogo mediación, negociación, entre otros, en el ámbito sectorial. Depende del Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario.



Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTIL Mirco Henry FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 11:20:08 -05:00

5. META DEL POI VINCULADO

Coordinación y Articulación con Gobiernos Regionales, Locales, Dependencias del MIDAGRI y Gremios Agrarios.



OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de indumentaria institucional en el marco de las funciones que desarrolla la Dirección General de Gestión Territorial, para el personal de la sede central y el equipo de Gestores Regionales que desempeñan sus funciones en las diferentes regiones del ámbito territorial de nuestro país, a fin de reflejar el sentido de identidad; capacidad de organización, calidad operacional; asimismo, transmitir los mensajes no verbales en las actividades internas e interinstitucionales; y, de esta manera posicionando al MIDAGRI entre los diversos actores sociales del nivel nacional, regional y local.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA INSTITUCIONAL:

Se detallan las especificaciones técnicas en siguiente cuadro:

Jr. Cahuipe N° 805
Jesús María, Perú
T: (511) 209-8600
www.gob.pe/midagri



N°	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	S	M	L	XL	TOTAL
			01	Polo cuello camisero manga corta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tela: Piqué 100% algodón, hilo 24/1 con reactivo ✓ Color: Blanco con mangas y cuello color verde ✓ Bordado: Full color, Frontal, en lado derecho logo a full color del MIDAGRI, y en lado izquierdo logo de Gobierno "Con Punche Perú". ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. Paquetes de 10 unidades. 	2	21
02	Chaleco institucional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: drill ✓ Forro interior con acolchado ✓ Color: verde ✓ Modelo: Sin capucha y con dos bolsillos tipo periodista, cierres importado, según modelo que se proporcionara al proveedor ✓ Logo bordado full color (2 logos): lado dorsal: 1 logo MIDAGRI de 18 cm de largo por el alto proporcional (aprox.4cm), lado frontal: 2 logos (lado derecho logo MIDAGRI (1.6 cm de alto x 8 cm de largo), lado izquierdo logo "Con Punche Perú" (3.5 alto x 6 cm de largo) ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. Paquetes de 10 unidades. 	2	21	25	12	60
03	Camisa manga larga con bolsillo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tela: Oxford fino (80% algodón y 20% poliéster) algodón 100% nacional ✓ Color: Blanco ✓ Modelo: cuello camisero con botones, manga larga, un bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y tapeta frontal indeformables con entretela tejida, posterior con pliegues de armado. ✓ Botones: siete (07) frontales más dos (02) botones de repuesto, colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color (1.6 cm de alto x 8 cm de largo) y en el lado izquierdo el logotipo del Gobierno "Con Punche Perú" (3.5 cm de alto x 6 cm de largo) ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. Paquetes de 10 unidades. 	1	13	23	8	45
04	Camisa manga corta con bolsillo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tela: Oxford fino (80% algodón y 20% poliéster) algodón 100% nacional ✓ Color: Blanco ✓ Modelo: cuello camisero con botones, manga corta, un bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y tapeta frontal indeformables con entretela tejida, posterior con pliegues de armado. ✓ Botones: siete (07) frontales más dos (02) botones de repuesto, colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color (1.6 cm de alto x 8 cm de largo) y en el lado izquierdo el logotipo del Gobierno "Con Punche Perú" (3.5 cm de alto x 6 cm de largo) ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. Paquetes de 10 unidades. 	1	13	23	8	45



Firmado digitalmente por MIRANDA SOTIL Mirco Henry FAU 20131372931 hard Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 03.07.2023 11:20:27 -05:00



Jr. Cahuide N° 805
 Jesús María, Perú
 T: (511) 209-8600
 www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

05	Blusa manga larga con bolsillo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Oxford (80% algodón y 20% poliéster) ✓ Color: Blanco ✓ Modelo Cuello camisero, manga larga, con bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y vincha frontal indeformables con entretela tejida, cerrada con doble costura, posterior con hombrera y pliegues de armado, refuerzo en costuras, botones y ojales, con 7 botones frontales más 02 botones de repuesto colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color (1.6 cm de alto x 8 cm de largo) y en el lado izquierdo el logotipo del Gobierno "Con Punche Perú" (3.5 cm de alto x 6 cm de largo). ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. ✓ Paquetes de 10 unidades. 	1	9	10	5	25
06	Blusa manga corta con bolsillo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Oxford (80% algodón y 20% poliéster) ✓ Color: Blanco ✓ Modelo Cuello camisero, manga corta, con bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y vincha frontal indeformables con entretela tejida, cerrada con doble costura, posterior con hombrera y pliegues de armado, refuerzo en costuras, botones y ojales, con 7 botones frontales más 02 botones de repuesto colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color (1.6 cm de alto x 8 cm de largo) y en el lado izquierdo el logotipo del Gobierno "Con Punche Perú" (3.5 cm de alto x 6 cm de largo). ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. ✓ Paquetes de 10 unidades. 	1	9	10	5	25
07	Casacas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: piel de tiburón forrado ✓ Color: Verde ✓ Modelo: Campera con capucha, con cierres importados, manga termina en puño con regulador, pretina con regulador a ambos lados (pega, pega), con 03 bolsillos (02 en la parte inferior con cierre, lado derecho e izquierdo) y en la parte superior el tercer bolsillo con cierre en lado izquierdo ✓ Forro interior con acolchado ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color (1.6 cm de alto x 8 cm de largo) y en el lado izquierdo logotipo de Gobierno "Con Punche Perú" (3.5 de alto x 6 cm de largo). Bordado parte posterior de la casaca logo MIDAGRI de 18 cm de largo por el alto proporcional (aprox.4cm) ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. ✓ Paquetes de 10 unidades. 	2	21	29	12	64



Firmado digitalmente por MIRANDA SOTIL Mirco Henry FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 11:20:46 -05:00



PROPUESTA DE MODELO

POLO



Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTIL Mirco Henry FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 11:21:08 -05:00

CHALECO



Frontal

Dorsal



Jr. Cahuide N° 805
Jesús María, Perú
T: (511) 209-8600
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERU
2021 - 2024

Camisas y blusas

Manga Corta

Manga Larga



Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTIL Mirco Henry FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 11:21:44 -05:00

Casacas

①

②



Jr. Cahuide N° 805
Jesús María, Perú
T: (511) 209-8600
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Persona natural o jurídica, que cuenta con RUC, RNP vigentes y CCI; que no esté imposibilitada de contratar con el Estado. Con experiencia en la venta del bien solicitado, comprobada mediante tres (03) órdenes de compra, acreditado mediante copia simple de certificados, constancias, contratos, facturas, órdenes de compra o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del proveedor.

9. PRESENTACION DE LA MUESTRA

La muestra será presentada en talla L, la prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa, como interna, tales como: costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado y/o defecto de fusionado. Deberá ser presentada con bolsa de polietileno.

10. PLAZO DE ENTREGA DE LA MUESTRA

La muestra deberá ser presentada en las oficinas de la Dirección General de Gestión Territorial-DGGT, ubicada en Jr. Cahuide N°805, Jesús María, hasta los diez (10) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de haber sido notificada la Orden de Compra. Para tal efecto, se deberá suscribir un acta de recepción de la muestra presentada.

11. PLAZO DE ENTREGA

Plazo: El plazo de entrega de la indumentaria, será hasta por quince (15) días calendario, como plazo máximo, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de aprobación de la prenda.

12. LUGAR DE ENTREGA

La indumentaria deberá ser entregada en el Almacén Central del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sito en Av. Bolívar 344 Pueblo Libre, en coordinación con la Dirección General de Gestión Territorial.

13. CONFORMIDAD

La conformidad de los bienes será otorgada por la Dirección General de Gestión Territorial una vez recibida la indumentaria, previo informe del profesional responsable sobre la verificación de la cantidad, calidad y cumplimiento de los requisitos establecidos.

14. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

100% del monto contratado, en moneda nacional, previa conformidad otorgada por la Dirección General de Gestión Territorial, deberá adjuntar copia de la orden de compra, factura y guía de remisión.

15. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes

valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.40$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato vigente

Jr. Cahuide N° 805
Jesús María, Perú
T: (511) 209-8600
www.gob.pe/midagri



Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTIL Mirco Henry FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 11:22:16 -05:00



que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

16. CONFIDENCIALIDAD

El contratista tiene la obligación de guardar absoluta confidencialidad y reserva en el manejo de información a la que se tenga accesos y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibida revelar dicha información a terceros.

17. ANTICORRUPCION

“EL CONTRATISTA” declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el Contratista se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.

Finalmente, el CONTRATISTA, se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.



Firmado digitalmente por MIRANDA
SOTIL Mirco Henry FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 11:22:48 -05:00



Cut: 22314-2023

Jr. Cahuide N° 805
Jesús María, Perú
T: (511) 209-8600
www.gob.pe/midagri

